

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS



PERIÓDICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

TOMO CXIX

Núm. 67 Zacatecas, Zac., Sábado 22 de Agosto del 2009

SUPLEMENTO

AL No. 67 DEL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2009

**Acta de Actualización de Tarifas y Reglamento Interior
de los Servicios que Presta el Sistema Operador de Agua
Potable y Alcantarillado de Juchipila, Zac.**



DIRECTORIO

Lic. Amalia García Medina
GOBERNADORA DEL ESTADO DE ZACATECAS

L. E. Eduardo Ruiz Sierra
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Andrés Arce Perrojo
ADMINISTRADOR DEL PERIÓDICO OFICIAL

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:15 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

Lista de Verificación:

- * El documento debe de ser original.
- * Debe contar con sello y firma de la dependencia que lo expide.
- * Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.
- * Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y disco con formato word para windows.

Domicilio:
Calle de la Unión S/N
Tel. 9254487
Zacatecas, Zac.
email: aarce@mail.zacatecas.gob.mx